

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.  
GENERAL

LC/G.1649 (Sem.56/6)  
21 diciembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

INFORME DE LA REUNION TECNICA DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES  
"HACIA UN DESARROLLO AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE"

(Santiago, Chile, 12 a 14 de septiembre de 1990)



## INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Preámbulo . . . . .	1-3	1
I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS . . . . .	4-8	2
II. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS . . . . .	9-14	3
Lugar, fecha y asistencia . . . . .	9-10	3
Sesión inaugural . . . . .	11	3
Elección de la mesa . . . . .	12	3
Modalidad de la reunión . . . . .	13	4
Temario . . . . .	14	4
III. RESUMEN DE LOS DEBATES . . . . .	15-78	5
Anexo I - Lista de participantes . . . . .	-	17
Anexo II - Lista de documentos . . . . .	-	35



### Preámbulo

1. El presente informe contiene los antecedentes básicos y el resumen de los debates de la Reunión técnica de expertos gubernamentales "Hacia un desarrollo ambientalmente sustentable".
2. La reunión fue organizada por la Secretaría de la CEPAL, por intermedio de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, dependiente de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
3. La reunión se realizó con el apoyo financiero del Gobierno de Noruega y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

## I. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

4. La iniciativa para organizar una reunión sobre desarrollo ambientalmente sustentable surgió de la inquietud por los problemas ambientales que originan los procesos de desarrollo impulsados en la región. Esta preocupación fue planteada por los representantes de los países de la región en la Sexta Reunión de Expertos de Alto Nivel Designados por los Gobiernos sobre Cooperación Regional en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Brasilia, del 27 al 29 de marzo de 1989.

5. En esa ocasión se reconoció que los procesos de desarrollo llevaban implícitos diversos problemas ambientales, como sobreexplotación de los recursos, desertificación, salinización de suelos, contaminación hídrica y atmosférica, deforestación y cambios climáticos, que en el mediano y largo plazo amenazan seriamente los fundamentos del desarrollo mismo.

6. Por lo tanto, se suscitaron interrogantes en torno a las características básicas que debía tener el proceso de desarrollo para lograr una sustentabilidad global de largo plazo. Se pidió a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que se hiciera cargo de organizar una reunión técnica intergubernamental, que la Comisión denominó "Hacia un desarrollo ambientalmente sustentable en América Latina y el Caribe".

7. Para asegurar el éxito de esta reunión, se realizó otra, de carácter preparatorio, cuyo objetivo fue obtener una perspectiva clara de la temática ambiental. Se examinaron los problemas, soluciones e instrumentos considerados por los planificadores implícitos en las políticas, mediante los aportes de expertos de la región, especialistas en asuntos ambientales y economistas, tanto de la CEPAL como de distintas instituciones latinoamericanas.

8. La presentación de estudios e investigaciones, así como el subsiguiente debate, tuvieron como finalidad identificar los aspectos cruciales y definir temas precisos en los cuales la CEPAL ya tiene ventajas comparativas y puede brindar una efectiva colaboración y una asistencia técnica eficaz para la solución de los problemas de sustentabilidad ambiental.

## II. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar, fecha y asistencia \*

9. La Reunión técnica de expertos gubernamentales "Hacia un desarrollo ambientalmente sustentable en América Latina y el Caribe" se realizó entre los días 12 y 14 de septiembre de 1990, en Santiago de Chile, en la sede de la CEPAL.

10. Participaron 104 expertos vinculados a instituciones públicas, fundaciones, firmas consultoras y organismos internacionales.

### Sesión inaugural

11. Inauguraron la reunión el señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, quien dio la bienvenida a los participantes subrayando la importancia que revestía el tema para América Latina y el Caribe; el señor Luis Alvarado, Ministro de Bienes Nacionales de Chile, quien enfatizó, por una parte, que la búsqueda de un desarrollo equitativo no podía prescindir de consideraciones ambientales y, por otra, que los países desarrollados habían acumulado, mediante la explotación continua de la base de los recursos, una deuda ambiental con la región, y por último, el señor Paul Kohling, representante del BID.

### Elección de la mesa

12. La mesa quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Presidente:</u>	Luis Alvarado, Ministro de Bienes Nacionales de Chile
<u>Vicepresidente:</u>	Hernán Bravo, Ministro de Recursos Naturales, Energía y Minas de Costa Rica, y Alpian Allen, Parliamentary Secretary del Ministry of Health and the Environment, de San Vicente y las Granadinas
<u>Relator:</u>	Edmundo de Alba, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Nacional de Ecología de México

---

\* Véase la lista de participantes en el anexo I.

Modalidad de la reunión

13. La reunión se realizó mediante la presentación de ponencias sobre temas específicos relativos a los programas ambientales. Las exposiciones fueron seguidas de un debate destinado a aclarar dudas, brindar información complementaria y profundizar el análisis de algunos temas. Coordinó la reunión el señor Nicolo Gligo, Coordinador de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente (dependiente de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de la CEPAL).

Temario \*\*

14. La reunión abarcó los siguientes temas:

1. La sustentabilidad ambiental de la transformación productiva con equidad.
2. El cambio climático global y sus posibles consecuencias para América Latina y el Caribe.
3. Los cambios tecnológicos y la sustentabilidad ambiental del desarrollo.
4. La dimensión ambiental de las estrategias y políticas económicas en las actuales perspectivas de la región.
5. Elementos para una política ambiental eficaz.
6. Crisis económica y medio ambiente en América Latina y el Caribe.
7. Requisitos que deben cumplir los organismos del Estado para que los países puedan lograr un desarrollo ambientalmente sustentable.

---

\*\* Véase la lista de documentos en el anexo II.



## III. RESUMEN DE LOS DEBATES

La sustentabilidad ambiental de la transformación productiva con equidad

15. La CEPAL, consciente de que existen esfuerzos simultáneos en los organismos internacionales, se ha coordinado con ellos para evitar traslapos en el estudio de algunos de los temas que en este momento se discuten en el ámbito de la región. Existe un trabajo realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que acaba de terminar, denominado Nuestra propia agenda. Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), por intermedio de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC), ha concretado los distintos puntos de vista de los países y de los organismos internacionales para preparar un Plan de Acción para el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. Estos elementos constituirán insumos fundamentales para la Reunión regional preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, por efectuarse en Ciudad de México a principios de marzo de 1991, y cuya responsabilidad organizativa están en manos de la CEPAL y del país anfitrión.

16. En el vigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, en Caracas, se aprobó un documento de la Secretaría titulado Transformación productiva con equidad. Este contiene un planteamiento fundamental que formula la CEPAL sobre la base de las características de la economía en América Latina y el Caribe durante la década de 1980 ya que se trata de una propuesta para superar realmente el estancamiento de la región.

17. Los temas relevantes de dicho documento, cruciales para analizar el esfuerzo que debe desplegarse para que la transformación productiva con equidad sea realmente sustentable, son los que se describen a continuación.

18. En primer lugar cabe destacar el tema de la macroeconomía de la transformación productiva y, en segundo, el de la equidad y sus relaciones con el medio ambiente.

19. Con respecto a la macroeconomía de la transformación productiva, la CEPAL, en su planteamiento original señaló la necesidad de promover un sólido desarrollo de las exportaciones

como eje de las estrategias de recuperación y crecimiento, en función del aprovechamiento del margen de expansión del producto. Dicho margen se puede alcanzar mediante una adecuada combinación del ordenamiento económico interno y un mejor aprovechamiento de la capacidad de la economía para generar ahorro y divisas.

20. El esfuerzo en torno a las exportaciones tiene una connotación ambiental muy importante. No cabe la menor duda de que en el corto o mediano plazo esta iniciativa deberá basarse fundamentalmente en la explotación de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables. Para lograr la sustentabilidad ambiental, debemos velar porque tal esfuerzo exportador no contribuya a un mayor deterioro de dichos recursos.

21. El segundo punto que plantea la CEPAL, conjuntamente con la estrategia de aprovechar el margen de expansión del producto, es que debe considerarse que las economías no están desarrollándose a plena capacidad, por lo que cualquier esfuerzo probablemente incida en una mayor tasa de extracción de determinados recursos.

22. El tercer tema relativo al aprovechamiento del margen de expansión del producto se basa en la necesidad de allegar recursos externos y, sobre todo, de obtener las divisas requeridas para el proceso de desarrollo.

23. La región tiene un margen significativo de expansión del producto sobre la base de su especificidad ecosistémica. Por ello, tiene posibilidades reales de obtener nuevos productos y nuevos recursos, que pueden ser potenciados por la nueva tecnología, y fundamentalmente por la biotecnología.

24. Por otro lado, es preciso ser realistas en la determinación de los costos y de los beneficios que supone el logro de la sustentabilidad ambiental. Dichos beneficios van a estar en función de la calidad de vida, por lo que el manejo de la economía es un factor esencial.

25. Otro punto fundamental es la determinación de las ofertas ambientales basadas en la especificidad ecosistémica. Muchos de nuestros productos y recursos aún no han sido tocados, exclusivamente porque no se ha considerado la posibilidad de su aprovechamiento en función de la demanda del mercado internacional.

26. En tercer lugar, debe hacerse un análisis claro de los efectos ambientales en función de los cambios tecnológicos. Nuestros países no siempre están en condiciones de abordar en forma individual este tema, pero existen iniciativas subregionales y regionales que pueden dar lugar a cambios tecnológicos muy importantes a fin de potenciar los recursos que no han sido suficientemente explotados o que corren el riesgo de deteriorarse antes de que puedan ser utilizados.

27. Por último, en la región debe procurarse llegar a nuevas formas de medición del desarrollo si se quiere impulsar una transformación productiva con equidad. Para ello, es necesario contar con nuevos indicadores a fin de modificar los resultados de la actual contabilidad nacional.

28. En el transcurso de los debates, los participantes enriquecieron el examen del tema al pormenorizar algunos aspectos entre los que destacaron: las enormes ineficiencias con que se actúa en diversos sectores económicos de la región, la necesidad de incorporar criterios ambientales a partir de la etapa de formulación de los proyectos de desarrollo, la debida protección de la calidad de vida y del empleo, aun en los casos de poblaciones en expansión, y por último, las fuentes alternativas de ingreso para la población rural frente a la conservación de los recursos naturales. Asimismo, se abundó en torno a la propiedad de los recursos genéticos, la democratización ambiental y los efectos de la pobreza extrema.

#### El cambio climático global y sus posibles consecuencias para América Latina y el Caribe

29. Se presentaron los resultados de ejercicios simulatorios basados en tres modelos de cambio climático.

30. Como efectos muy probables se pueden mencionar cuatro: a) calentamiento de la temperatura de la superficie de la tierra; b) aumento del promedio de precipitaciones; c) calentamiento de la superficie del Polo Norte, y d) reducción de los hielos marinos.

31. Los efectos probables serían al menos tres: a) el aumento de precipitaciones en las altas latitudes del Hemisferio Norte; b) aumento de la sequía continental por disminución de la humedad del suelo en verano, y c) alza del nivel del mar.

32. Entre los efectos inciertos habría que señalar: a) cambios en la cubierta vegetal de la región, y b) aumento de las tempestades tropicales.

33. Sobre las variaciones en los próximos 25 años se señaló que en este plazo era muy difícil identificar las fluctuaciones inciertas naturales del clima, las que podrían simultáneamente reducir o aumentar los efectos del calentamiento atmosférico. Por lo tanto, se concluyó que era muy difícil separar los signos de cambio permanente de las fluctuaciones que siempre han ocurrido entre varias décadas.

34. A continuación, se examinó el caso de la deforestación en la Amazonía y su probable papel en el cambio climático global.

35. El alto nivel de deforestación no controlada repercute en varios componentes del ecosistema de la selva, y altera el ciclo del agua y la modificación del clima, por lo menos a nivel regional.

36. A fin de contrarrestar los efectos negativos y mejorar el conocimiento de estos fenómenos de tan vital importancia, se sugirió la adopción de una serie de medidas: a) aumentar el número de zonas de conservación de ecosistemas típicos; b) mejorar la coordinación con las instituciones científicas interesadas en el tema y brindarles más apoyo; c) establecer un programa regional multidisciplinario para investigar las causas de alteración del equilibrio ecosistémico de la región; d) poner en práctica proyectos de recuperación de zonas degradadas, y e) fomentar actividades de extracción de productos naturales de valor económico que no dañen la selva.

37. Los comentarios en este punto versaron en torno a los siguientes tópicos: la necesidad de adoptar medidas, aun ante la incertidumbre; acordar posiciones comunes de los países de la región en el marco de la actual negociación internacional; suministrar información adecuada a la sociedad sobre los fenómenos globales; estudiar o profundizar fenómenos y posibles medidas de carácter regional, como el caso de la corriente El Niño; fomentar la búsqueda de eficiencia y el ahorro energético como instrumento preventivo contra el cambio climático, y por último, analizar el efecto del cambio en los países insulares.

#### Los cambios tecnológicos y la sustentabilidad ambiental del desarrollo

38. La situación mundial se ha caracterizado en las últimas décadas por una elevada turbulencia en todos los ámbitos a causa de la revolución tecnológica originada en el Hemisferio Norte. Esta revolución ha producido cambios rápidos y profundos, desconocidos hasta ahora, acelerando procesos de degradación ecológica a escala mundial. La situación de la región es todavía diferente de la de los países industrializados porque la revolución tecnológica no ha proporcionado los beneficios económicos y sociales esperados, a causa de los graves desequilibrios distributivos.

39. Por otro lado, América Latina y el Caribe representan una reserva biológica y ecológica de suma importancia para el mundo, ya que en la región se encuentra entre 74 y 80% de las especies botánicas del mundo; al respecto, una estimación al año 2000, con la actual tasa de deterioro, prevé una extinción de alrededor de 30 000 a 100 000 especies.

40. Considerando lo anterior, se elaboró un ejercicio para evaluar los posibles efectos ecológico-ambientales de los cambios tecnológicos en las 18 áreas en que se dividió la región. En el

análisis respectivo se consideró el año 1980 como referencia y abarcó hasta el año 2030 comparándose una hipótesis en que se mantenía la evolución probable de los actuales procesos con otra, basada en criterios de sustentabilidad. Con arreglo a la primera hipótesis, el efecto de las nuevas tecnologías probablemente originaría una disminución de la superficie de ecosistemas no alterados conjuntamente con un aumento de los suelos de productividad baja o nula, en particular terrenos de pastizales y otros destinados a servir de depósitos para desechos industriales y urbanos.

41. Por otro lado, el cambio tecnológico podría dar origen a otros fenómenos indirectos de reacomodación global; entre éstos podría ocurrir una pérdida de la autonomía de los países, un aumento de la penetración de los países desarrollados en los mercados internos con reducción de la cuota de mercado de las industrias nacionales, como asimismo, un incremento del desempleo tecnológico, con polarización de la mano de obra en categorías técnicas especializadas y en categorías sin especialización, expulsadas progresivamente del mercado de trabajo.

42. A nivel regional probablemente se registraría una disminución de las ventajas comparativas, con elevada posibilidad de crecimiento de la tasa de explotación de ecosistemas y de recursos naturales a causa de la falta de regulación social.

43. En la discusión se destacó la urgencia de tomar decisiones importantes en la región para evitar un atraso que comprometería su probable futuro y la capacidad de gestionar cambios y prioridades. La cuestión ambiental constituye un importante factor de negociación para conseguir transferencias preferenciales de nuevas tecnologías limpias por intermedio de canales diferentes de los de las empresas transnacionales; como es sabido, muchas veces en el pasado estas empresas impidieron una rápida circulación de las innovaciones a los países en desarrollo para prolongar la vida útil de tecnologías antiguas, que en la mayoría de los casos eran potencialmente muy contaminantes.

44. Se subrayó, asimismo, la baja de la capacidad científico-tecnológica endógena durante la crisis y la imperiosa necesidad de desplegar un esfuerzo masivo y creativo de orden regional para superar el deterioro reciente de dicha capacidad.

45. Múltiples problemas regionales requieren redoblar el esfuerzo científico y tecnológico generado desde dentro; entre ellos se cuenta el adecuado conocimiento de los recursos naturales de la región.

La dimensión ambiental de las políticas económicas en América Latina y el Caribe

46. No existe otra alternativa que la intervención estatal, para regular y controlar las actividades económicas que se basan en el uso de los recursos naturales, y que repercuten en el medio ambiente y en la calidad de vida. Las políticas económicas y ambientales son medios para regular la relación entre la naturaleza y la sociedad, frente a fenómenos tan disímiles como la presión demográfica, el contexto internacional, los mecanismos del mercado y el interés privado, el patrón de crecimiento de cada país y los estilos políticos de gobierno.

47. El Estado interviene mediante dos tipos de política: ambiental o explícita y económica o implícita, que en su conjunto constituyen la política ambiental global. Por esta razón, es necesario precisar el lugar y el papel de las políticas económicas dentro de la política ambiental global.

48. El primer condicionante de las políticas económicas es el crecimiento de la población, tanto urbana como total. Frente a las presiones sociales y la pobreza de los países latinoamericanos, las políticas económicas tienen que orientarse a la satisfacción de necesidades inmediatas, aun a costa del uso intensivo de los recursos renovables y el agotamiento de los no renovables. De ahí que el primer componente de una política ambiental global sea la definición de una política demográfica.

49. El segundo condicionante de las políticas económicas es el contexto internacional. Como las exportaciones suelen basarse en el uso de recursos naturales, la intensidad de su utilización depende de factores exógenos como son la demanda internacional de materias primas y la relación de intercambio. Merced a este condicionante, existen dos formas de regular la influencia exógena nociva del contexto internacional en los recursos naturales y en el medio ambiente: i) mejorar la relación de intercambio; y ii) desplazar el grueso de las exportaciones de productos básicos hacia la exportación de productos industriales y servicios. El papel de las políticas de inversión y de cambio tecnológico es crucial para que el ajuste estructural con equidad permita modificar las modalidades de uso de los recursos, y las políticas de corto plazo deben contribuir a favorecer esta necesaria transformación.

50. Hoy en que América Latina enfrenta una profunda crisis de modelo de crecimiento, no parece existir otra solución que la reestructuración económica a partir de recursos existentes que aún funcionan y de nuevas inversiones, con cambios tecnológicos incorporados que apunten a la transformación productiva con equidad ambientalmente sustentable. Esto constituye una oportunidad única para incorporar de manera explícita, los criterios de "costo ambiental del crecimiento" en las nuevas inversiones y tecnologías.

51. Simultáneamente con las políticas económicas existen las políticas ambientales, explícitas y directas. Las principales diferencias entre ambas son la desconexión entre unas y otras, la incompatibilidad parcial entre ambos tipos y los rasgos preliminares y exploratorios de las políticas ambientales frente al carácter plenamente constituido e institucionalizado de las políticas económicas. Así, la política ambiental se presenta como una sumatoria de políticas explícitas y como un conglomerado de efectos positivos y negativos de políticas implícitas.

52. La tarea impostergable consiste en llegar a formular una política ambiental en que se combinen las políticas directas e indirectas en el marco de un proceso social de transformación capaz de vencer algunos asuntos conflictivos; en que será preciso decidir entre el corto y el largo plazo, entre lo privado y lo público, y entre la economía de mercado y la planificación, teniendo como eje la necesidad de lograr armonía entre naturaleza y sociedad.

53. Durante el debate, se evidenció la necesidad de explicitar la política ambiental en forma autónoma y no relegarla como parte no reconocida de la política económica, ya fuese por los diferentes ámbitos de acción de las dos políticas, o bien por la insuficiente cobertura de las actuales políticas ambientales, limitadas en la mayoría de los casos al manejo de los recursos estratégicos, pero totalmente desvinculadas de consideraciones sociales sobre la calidad de vida.

#### Crisis económica y medio ambiente en América Latina y el Caribe

54. Mediante un modelo gráfico, se formalizó la racionalidad de largo plazo de una transformación productiva con equidad y la sustentabilidad ambiental. De no considerar estos objetivos, el proceso de desarrollo supondría, en el largo plazo, costos o pérdidas de beneficios que resultarían mucho mayores que una disminución del crecimiento, debido a los costos iniciales relativos a la sustentabilidad ambiental. Las hipótesis fueron: i) la necesidad de obtener divisas para el servicio de la deuda entraña una explotación rápida e indiscriminada de los recursos naturales y de los servicios ambientales, y ii) las políticas de ajuste han agudizado la incidencia de problemas sociales relativos a la pobreza urbana y a la pobreza rural marginal, deteniendo o revirtiendo tendencias originadas en el período anterior a la crisis.

55. No es posible todavía establecer relaciones precisas y claras entre las variables sectoriales y los fenómenos de deterioro ambiental, lo cual obedece a la interferencia de otras variables exógenas, tales como la persistencia de algunos efectos de ciertas políticas aplicadas antes de la crisis; la presencia de fenómenos naturales irreversibles (como por ejemplo, la corriente El Niño);

la rápida innovación tecnológica, y la elevada variabilidad de los precios internacionales de los recursos naturales.

56. Dado que el conjunto de causas ha originado también resultados de signo opuesto a lo esperado en las políticas de ajuste, la conclusión final de los debates fue que los problemas derivados del deterioro ambiental aún tienen su origen en la situación previa a la crisis y no en las políticas de ajuste recién adoptadas.

57. Considerando que la política económica de un país representa en realidad también su política ambiental implícita, a causa de los efectos no declarados ni reconocidos que ésta tiene sobre el medio ambiente en el mediano y largo plazo, se delineó un escenario previsible para la región. Las principales proyecciones indicaron una persistencia de las actuales políticas económicas en el mediano plazo con algunos cambios debidos a un fortalecimiento del libre mercado (ineficiente para solucionar problemas ambientales), una progresiva sustitución de la empresa pública por empresas privadas más eficientes pero con muy escasas inversiones destinadas a la protección ambiental, y una apertura de los mercados internos. Sería preciso entonces evaluar la manera en que esas políticas económicas van a incidir en el medio ambiente en el mediano y largo plazo, a fin de tratar de modificar ciertos estilos de desarrollo insustentables.

58. Los comentarios versaron sobre la indispensable voluntad política como antecedente de la acción ambiental y el comportamiento de los diversos agentes de ejecución de la política, y en torno a la ventaja coyuntural que representan los ajustes ante la crisis para insertar plenamente las consideraciones ambientales en el proceso de recuperación transformativa.

#### Elementos para una política ambiental eficaz

59. El mayor problema, y también el factor clave de la gestión ambiental en su conjunto (políticas e instrumentos), está configurado por la administración económica global de un país en un doble sentido: primero, por el efecto que la gestión económica tiene sobre el medio ambiente mediante los servicios ambientales o la explotación de los recursos; y segundo, por los instrumentos de gestión económica que pueden ser utilizados para lograr objetivos de protección y mejoramiento ambiental.

60. Se aclaró el concepto de gestión económica, definiéndose sus objetivos y sus múltiples opciones de intervención. En primer lugar, se hizo una distinción entre objetivo de corto plazo, que se refiere al manejo de los equilibrios de variables macroeconómicas generalmente de carácter monetario, y objetivos de mediano y largo plazo, representados por el crecimiento y los consiguientes problemas de distribución de los beneficios y del bienestar.



61. Se definieron cuatro grupos principales de políticas específicas para el logro de los objetivos: i) políticas de desarrollo y crecimiento: industrial, agrícola, servicios; ii) políticas de desarrollo: energético, minero, forestal, pesquero, etc.; iii) políticas de apoyo y fomento: de ahorro e inversión, de comercio internacional, científicas y tecnológicas, laboral, educacional, etc., y iv) políticas de ordenamiento territorial: asentamientos y localización.

62. A su vez, estas políticas pueden ser llevadas a la práctica con instrumentos directos e indirectos. Entre los instrumentos de regulación directa se señalan: i) el gasto fiscal corriente, ii) la inversión pública, iii) las prohibiciones temporales o permanentes, iv) los permisos condicionados, y v) las cuotas. Entre los de acción indirecta, cabe mencionar, el control de los precios, los factores, los insumos, los productos finales y los servicios, las medidas fiscales, y la regulación del crédito.

63. A los efectos de la gestión ambiental, las políticas enumeradas y los respectivos instrumentos no son neutros en cuanto a su efecto sobre el medio ambiente y, por lo tanto, pueden utilizarse también para prevenir, rehabilitar, compensar ciertos tipos de deterioro o mejorar las condiciones ambientales. Además, se planteó enfáticamente la necesidad de incrementar la capacidad para predecir, estimar y corregir, de manera directa o indirecta, los efectos ambientales, fortaleciendo los siguientes instrumentos: mecanismos de evaluación del impacto ambiental (EIA), información (contabilidad patrimonial), mecanismos de participación de la sociedad y financiamiento.

64. En el debate se destacó, en primer lugar, la necesidad de ordenar y determinar prioridades respecto de los objetivos, las políticas y los instrumentos disponibles, definiendo claramente las variables sobre las que hay que actuar para orientar el cambio. En segundo lugar, se subrayó la necesidad de combinar las políticas macroeconómicas con un análisis microeconómico de los actores sociales que utilizan los recursos, problema tanto más importante cuanto más profundo es el nivel de pobreza, y especialmente cuando no existe una política social. Tercero, se examinaron las causas de la ineficacia de la EIA.

65. Otro aspecto que tuvo particular relevancia para varios países fue la falta de datos sobre la situación ambiental y natural. Por lo tanto, se reiteró la necesidad de construir inventarios del patrimonio natural lo más completos posible, para que instrumentos tales como la EIA puedan lograr la máxima eficacia y eficiencia en términos de tiempo, costos y legitimación política.

66. Durante el debate, se añadieron otros elementos necesarios para la eficacia de la política ambiental, entre los que cabe destacar: la necesidad de planificar y ejecutar planes de contingencia y emergencia ante los desastres ambientales;

incorporación de otros instrumentos de política, como el ordenamiento ambiental en sus escalas nacional, regional y sectorial; la mejor definición del papel de las representaciones populares y de los organismos sociales; el problema de la tenencia de la tierra frente a los instrumentos de ordenamiento; el papel protagónico de las empresas transnacionales en algunos campos de actividad, y la congruencia entre los usuarios de los recursos naturales y quienes están encargados de conservarlos.

Requisitos que deben cumplir los organismos del Estado para que los países puedan lograr un desarrollo ambientalmente sustentable

67. Se hizo hincapié en la importancia de ciertos factores políticos tales como la democracia y la distribución del ingreso, y también de los instrumentos básicos para alcanzar un cambio económico efectivo. Debido a que en la región se ha producido una pérdida de la función política de la clase dirigente a causa de una creciente desarticulación entre la dirección política y la sociedad, los cambios económicos y las políticas ambientales no han podido tener el efecto esperado.

68. Por otra parte, el escaso acceso a la discusión política de las diferentes categorías sociales ha obstaculizado la transferencia de nuevas ideas a la clase dirigente.

69. Además de la existencia de esta estructura congelada en cuanto a movilidad social y política, hay que añadir los problemas que de diferente manera afectan a los países de la región, es decir, las restricciones presupuestarias en el gasto público, que reducen o impiden la participación del Estado en asuntos relativamente nuevos, como la cuestión ambiental, así como la escasez de recursos humanos con preparación adecuada para enfrentar los multifacéticos aspectos de la gestión ambiental.

70. En la región, la consecuencia más directa de esta situación es la falta frecuente de políticas preventivas en materia de protección ambiental y la ineficacia de las políticas correctivas o defensivas, cuando existen, a causa de la insuficiencia de recursos financieros y de personal calificado para el control y la aplicación de las mismas.

71. De lo anterior cabe plantear entonces que una función fundamental del Estado debe consistir en generar un debate en torno a la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

72. Las metas del desarrollo ambientalmente sustentable deben ser manejadas por el Estado como una nueva función dinamizadora de la integración regional.

73. Uno de los temas que han de profundizarse para incorporar a los estudios es la participación popular, para lo cual deben

abrirse mecanismos legales. En este contexto, aparece como tema de sumo interés la participación en la administración de justicia. El defensor del pueblo parece ser un medio interesante, además de la instauración de juicios mediante jurados, juzgados distritales, etc.

74. La incorporación del tema ambiental en el poder legislativo podría activarse por medio de peticiones, referendos, plebiscitos o revocación popular.

75. Un desarrollo ambientalmente sustentable debería contribuir a modificar o crear instancias de planificación con plena participación de distintos sectores, empresarios, sindicatos, técnicos, etc.

76. Respecto a la educación no formal, los medios masivos deberían ocuparse de la problemática del medio ambiente local, ya que con frecuencia sólo abordan los problemas mundiales.

77. Finalmente, parece necesario impulsar formas de alentar la participación de diversos actores sociales en consejos científico-técnicos, dependientes de organismos que impulsen la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

78. Al respecto en la discusión general se examinaron temas tales como la participación de las organizaciones independientes, las nuevas formas de solidaridad empresarial, la necesidad de coordinación entre organismos, y la eficacia de los mecanismos participativos en el análisis de la influencia en el medio ambiente de los proyectos de inversión.



## Anexo I

Lista de participantes

Alpian ALLEN  
Member of Parliament  
Parliamentary Secretary  
Ministry of Health & the Environment  
St. Vincent West Indies  
Tel.: 61111 Ext. 466  
St. Vincent and The Grenadines

Luis ALVARADO  
Ministro de Bienes Nacionales  
Alameda 280  
Tel.: 2224669  
Fax: 2220404  
Santiago, Chile

Alfredo ALONSO  
Representante del IICA en Chile  
Apoquindo 4431  
Tel.: 2286285  
Fax: 2283003  
Santiago, Chile

Rafael ASENJO  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional del Medio Ambiente  
Alameda 280, piso 2°  
Tel. 2222256/2222903/2222589  
Fax: 2222717  
Santiago, Chile

Mattia BARBERA  
Funcionario de la División  
de Desarrollo Económico  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Vicente BARROS  
Vocal de la Comisión Nacional de Política Ambiental  
Corrientes 1302  
Tel.: 45-1897/40-5906/40-6721  
Buenos Aires, Argentina

Anthony BARTHOLOMEW  
Economist  
Ministry of Planning and Development  
Level 13, Eric Williams Finance Building  
Tel.: 625-0360  
Port of Spain, Trinidad

Armando BLANCA  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional de Protección Medio Ambiente  
Avenida 17 N° 5008 e/ 50 y 52 Playa C. Hab.  
Tel.: 223594  
Télex: 512471 COMAR  
La Habana, Cuba

Eric BLOMMESTEIN  
Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe  
P.O. Box 1113  
Tel.: 62-35428\62-35595  
Télex: (0294) 22394 ECLAC WGFax: 1 809 6238485  
Puerto España, Trinidad y Tabago

Raúl BRAÑES  
Asesor Regional  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ORPALC)  
Presidente Masaryk 29, piso 5  
Tel.: 203-45-79  
Fax: 203-44-65  
11570 México D.F., México

Hernán BRAVO  
Ministro  
Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas  
Tel.: 23-21-24  
Télex: 2363 Fax: 57-06-97  
San José, Costa Rica

Peter BRIDGES  
Economic Consultant to the Ministry of Economic Development  
Queen Elizabeth Highway, St. John's, Antigua  
Tel.: 1-809-462-4625  
St. John's, Antigua

Francisco BRZOVIC  
Consultor  
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061, ext. 2293  
Santiago, Chile

María Inés BUSTAMANTE  
 Oficial de Programa  
 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
 Av. 10 de Agosto 5470  
 Quito, Ecuador

Jorge CABRERA  
 Coordinador Nacional  
 Comisión Nacional del Ambiente  
 Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo  
 7W 4-35 Z.1  
 Tel.: 532477  
 Fax: 535109  
 Guatemala, Guatemala

Gillian CAMBERS  
 Oceanographer  
 Conservation & Fisheries Department  
 P.O. Box 860, Road Town  
 Tel.: 809-494-5681  
 Fax: 809-494-2506  
 Tortola, British Virgin Islands

Lorenzo CARDENAL  
 Ecólogo  
 Asesor del Director General  
 Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y el Ambiente  
 Km. 12 1/2 c. Norte  
 Ap. postal 5123  
 Tel.: 31273/31916  
 Fax: 31274  
 Managua, Nicaragua

Elisa María BRANDAO CAVALCANTI  
 Asesora de la Coordinación de Cooperación  
 Secretaría de Medio Ambiente  
 Presidencia de la República  
 SAIN Avenida L4 Norte  
 Tel.: (98 071) 224 5632  
 Télex: (61) 1711 Fax: 224 6502  
 70.840 Brasilia, Brasil

Carlyle CORBIN  
 Representative for External Affairs  
 Government of the Virgin Islands  
 Government House,  
 Tel.: 809-774-001  
 Fax: 809-774-1361  
 St. Thomas, Virgin Islands 00802

Arnaldo CHIBBARO  
 Asesor Dirección General  
 Centro Agronómico Tropical de Investigación  
 y Enseñanza (CATIE)  
 Casilla 208, Correo 34  
 Tel.: 485363  
 Fax: 2283003  
 Santiago, Chile

Luis CORPIO  
 Segundo Secretario  
 Embajada de Venezuela  
 Bustos 2021  
 Tel. 2250021  
 Santiago, Chile

Julia CHRISTOPHER  
 Ministry of Natural Resources  
 Road Town  
 Tel.: (809) 494-3701  
 Tortola, British Virgin Islands

Clifton CURTIS  
 División de Recursos Naturales y Energía  
 CEPAL  
 Casilla 179-D  
 Tel.: 485051 al 485061  
 Santiago, Chile

Edmundo DE ALBA  
 Coordinador Ejecutivo  
 Comisión Nacional de Ecología  
 Río Elba 20, piso 14  
 Tel.: 553-9969  
 Fax: 553-9753  
 México D.F., México

Norma S. DE REINA  
 Coordinadora Proyecto Población-Medio Ambiente  
 Ministerio de Planificación  
 17 A. N. Centro de Gobierno  
 MIPLAN, Dirección de Población  
 Tel.: 215308  
 San Salvador, El Salvador

Ximena DE LA BARRA  
 Consejera en Asentamientos Humanos  
 UNCHS (HABITAT)  
 P.O. Box 67553  
 Telf: 333930, Ext. 5926  
 Télex 22996 Fax: 254 2 520724  
 Nairobi, Kenya



José Geraldo DE LIMA  
Asesor Regional para América Latina y el Caribe  
ONUDI  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Telf: 485051 al 485061 Ext. 2650  
Santiago, Chile

Axel DOUROJEANNI  
Director  
División Recursos Naturales y Energía  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061, Ext. 2674  
Santiago, Chile

Hernán DURAN  
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061, Ext. 2293  
Santiago, Chile

Gerald ENGELBRECHT  
Director  
Department of Environmental Affairs  
Torenstraat 11  
Tel.: 297-8-46632/48305/49043  
Fax: 297-8-33895  
San Nicolas, Aruba

Lisa FIELDS  
Environmental Laboratory Technician  
Ministry of Health  
P.O. Box N°8903, Nassau Court  
Tel.: (809) 326-7128  
Nassau, Bahamas

Oscar FERREIRO  
Director  
Dirección de Medio Ambiente  
Casilla Correo 1038  
Tel.: 494914/495568  
Asunción, Paraguay

Gilberto GALLOPIN  
Director  
Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos  
(Asociado a Fundación Bariloche)/  
Representante de Universidad de las Naciones Unidas  
C. de Correo 138  
Tel.: (944) 22050  
Télex 18660 Delphi AR para FUND  
Fax: (944) 23654  
San Carlos de Bariloche 8400  
Río Negro, Argentina

Juan GASTO  
Profesor  
Facultad de Agronomía  
Pontificia Universidad Católica  
Casilla 6177  
Tel.: 5522375, Ext. 4142  
Santiago, Chile

Oswaldo GONZALEZ  
Meteorólogo  
Dirección Meteorológica de Chile  
Ap. A. Merino B.  
Tel.: 6019001, Ext, 456  
Santiago, Chile

Efraín GONZALES DE OLARTE  
Director  
Instituto de Estudios Peruanos  
Horacio Urteaga 694, Jesús María  
Tel.: 323070/244856  
Lima, Perú

Roberto GUIMARAES  
Oficial de Asuntos Sociales  
División de Desarrollo Social  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Sebhat HABLE-SELASSIE  
Director  
Special Measures & Activities Division  
Department of Programme & Project Development  
UNIDO  
P.O. Box 300  
Vienna, Austria

Stanley HECKADON-MORENO  
Director General  
Instituto Nacional de Recursos  
Naturales Renovables (INRENARE)  
Tel.: 32-4870  
Fax: 32-4975  
Ciudad de Panamá, Panamá

Jaime HURTUBIA  
Asesor Política Ambiental  
Ministerio de Bienes Nacionales  
Alameda 280  
Tel.: 222-23-36  
Santiago, Chile

Agustín IRIARTE  
Ecólogo  
Ministerio de Bienes Nacionales  
Alameda 280, 4o piso  
Telef.: 222-5718  
Fax: 222-2886  
Santiago, Chile

Irene KLINGER  
Chief  
Mobilization of Resources  
PAHO/WHO  
525 23rd St. N,W.  
Tel.: (202) 861-3194  
Washington D.C., Estados Unidos

Paul KOEHLING  
Representante  
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)  
Av. Pedro de Valdivia 0193  
Santiago, Chile

Ricardo KOOLEN  
Abogado  
Consultor CEPAL  
Callao 1103, piso 10-A  
Tel.: 420968  
Telex: 23817 SADEC-AR Fax: (541)32-23950  
Buenos Aires, Argentina

Patricia LAGRANGE  
Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)  
Av. Constituyentes 947, Edificio B, Planta alta  
Col. Belem de las Flores  
Tel.: 271-2557/271-4510  
Télex 177-11-98 Fax: 271-66-14  
(01110) México D.F., México

Carlos J. LANCHEROS  
Subgerente de Medio Ambiente  
INDERENA  
Diagonal 34 No. 5-16/18  
Tel.: 2882003  
Télex: 44428  
Bogotá, Colombia

Francisco LEON  
Especialista en Población y Ambiente  
CELADE  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051  
Santiago, Chile

Luis LOPEZ-CORDOVEZ  
Director  
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Andrés MARTIN FLORES  
Ecólogo  
Ministerio de Bienes Nacionales  
Alameda 280, 4º piso  
Tel.: 2225718  
Santiago, Chile

Carlos Felipe MARTINEZ  
Representante Residente a.i.  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Horacio MARTINEZ  
Asistente del Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo (CONAMA)  
SECPLAN  
Tel.: 340849  
Tegucigalpa, Honduras

José MARTINEZ  
Consultor, Especialista en Educación Ambiental  
PREALC/UNESCO  
Enrique Delpiano 2052  
Tel.: 223-5582  
Télex: 3520054 UNATIONS Fax: 562-491875  
Santiago, Chile

Mercedes MAZZEI  
Tercer Secretario  
Dirección de Economía y Cooperación Internacionales  
Esq. Carmelitas, Torre MRE, piso 15  
Caracas, Venezuela

Patricia MCLENNAN  
Environmental Officer  
Agency for Health Sciences Education  
Environment and Food Policy  
Liliendaal  
Tel.: 02-57523  
Greater Georgetown, Guyana

Jorge MILLONES  
Secretario Ejecutivo  
Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales  
Apartado 4992  
Tel.: 414606  
Lima, Perú

Lucita MOENIR ALAM  
Deputy Director Foreign Relations Bureau  
Fort Amsterdam 4  
Tel.: 613933  
Fax: 617123  
Curaçao, Antillas Holandesas

Jorge MORELLO  
Director de Programa  
Centro de Estudios Avanzados (CEA)  
Universidad de Buenos Aires  
Florida 439  
Tel.: 311-8108  
1005 Buenos Aires, Argentina

Judith MUSSO QUINTERO  
Asesor/Planificador/Geógrafo  
Dirección de Educación Ambiental y  
Relaciones Internacionales (ODEPRI)  
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales  
Renovables (MARNR)  
Torre Sur, Centro Simón Bolívar, piso 18, El Silencio  
Tel.: 4081238/39  
Fax: 4832445  
Caracas, Venezuela

Horacio PALMIERI  
Economista, Consultor  
Centro de Economía Internacional  
Juan del Campillo 394  
Tel.: (51) 726523/25, 736328  
Télex: 51811 IERAL AR Fax: (51) 724625  
5000 Córdoba, Argentina

Esa PELTOLA  
Experto Asociado  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Santiago, Chile

Alfonso PUNCEL  
Investigador  
Universidad de Valencia  
Av. Pérez Galdos 96,  
46008 Valencia, España

Josiah RAMBALLY  
Senior Medical Officer of Health (Environmental)  
Ministry of Health  
Chaussee Road  
Tel.: 45-21370  
Castries, St. Lucia, W.I.

Marcelo RAMOS  
Director  
Ministerio Energía y Minas  
Santa Prisca 223  
Tel.: 570767  
Quito, Ecuador

Oswell RANKINE  
 Principal Secretary  
 Portfolio (Ministry) of Education, Environment,  
 Recreation and Culture  
 Room 410, Government Administration Bldg.  
 Tel.: 809-949-7900  
 Télex: 4260 CIGOUT; Fax: 809-949-7544  
 Grand Cayman, Cayman Islands, B.W.I.

Matías RENARD  
 Asistente de Investigación, Geógrafo  
 División de Recursos Naturales y Energía  
 CEPAL  
 Casilla 179-D  
 Tel.: 485051 al 485061  
 Santiago, Chile

Patricio RODRIGO  
 Jefe División de Planificación  
 Ministerio de Bienes Nacionales  
 Alameda 280  
 Tel.: 2225718  
 Fax: 2222886  
 Santiago, Chile

Domenico ROSA  
 División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
 CEPAL  
 Casilla 179-D  
 Tel.: 485051 al 185061  
 Santiago, Chile

Eneas SALATI  
 Director General  
 Instituto Nacional de Pesquisas da Amazonia (INPA)  
 Rua Paulo Pinto 1251  
 Piracicaba, CEPE 13400  
 Tel: 0184-340800  
 Fax: 0184-340800  
 São Paulo, Brasil

Angel SANCHEZ  
 Subdirector  
 Departamento Inventario de Recursos Naturales  
 Subsecretaría de Recursos Naturales  
 Secretaría de Estado de Agricultura  
 Centro de Los Héroes  
 Av. Jiménez Moya # 1, Edif. B, 1o planta  
 Tel.: 533-0017  
 Santo Domingo, República Dominicana

Oswaldo SUNKEL  
Coordinador  
Programa Especial de Coordinación Académica  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Pedro TARAK  
Director Ejecutivo Adjunto  
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)  
Monroe 2142  
Tel.: 781-6115/9171  
Télex: 22088 CARTE AR Fax: 54-1-781-6115  
1428 Buenos Aires, Argentina

Kyran THELEN  
Oficial Regional Forestal  
FAO  
Casilla 10095  
Tel.: 228-8056  
Santiago, Chile

Tonci TOMIC  
Consultor  
División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO  
CEPAL  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Santiago TORRES  
Oficial de Asuntos Económicos  
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
CEPAL  
Casilla 179 D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

John WITTEMAN  
Senior Advisor to 1992 National Secretariat  
for Conference on Environment & Development  
22nd Floor, 10 Wellington St., Hull  
Tel.: 819-953-4484  
Québec, Canada KIA OH3



Secretaría

Gert ROSENTHAL  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Carlos MASSAD  
Secretario Ejecutivo Adjunto  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Daniel BLANCHARD  
Secretario de la Comisión  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Ernesto OTTONE  
Secretario Adjunto de la Comisión  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Alfredo GASTAL  
Oficial a Cargo  
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

NICOLO GLIGO  
Coordinador  
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente  
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D  
Tel.: 485051 al 485061  
Santiago, Chile

Observadores

SALVADOR AGUILAR LEIVA  
Becario ILPES  
Principe de Gales 6935, Depto. 101-B  
La Reina, Santiago

CRISTIAN AQUEVEQUE  
Estudiante  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

VERONICA BILBAO  
Estudiante Posgrado  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Brígida Walter 2047-H, Ñuñoa  
Santiago, Chile

CLAUDIO BRUNO  
Licenciado en Historia/Estudiante Magister  
Asentamientos Humanos y Medio Ambiente  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica  
Av. Los Leones 2769-B, Depto. 34  
Santiago, Chile

JOSE ESCOBAR  
Biólogo Marino, Asesor PNUMA/CPPS  
Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)  
Plan de Acción del Pacífico Sudeste  
Teatinos 20, of. 93  
Santiago, Chile

GRACIELA FERNANDEZ  
Arquitecto  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Arcangel 1403, San Miguel  
Santiago, Chile

XIMENA FLORES  
Economista  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

PABLO FOSSAT  
Universidad Firenze  
V. Bolonese 20  
Italia

JUAN GOMEZ  
Biólogo  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

CARLOS GUERRA  
Licenciado en Filosofía  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

YOLANDA LOPEZ  
Arquitecto  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

VICTOR HERRERA  
Ingeniero Geomensor  
Instituto de Estudios urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

ALFONSO INOSTROZA  
Universidad Técnica Santa María  
Valparaíso, Chile

SANTIAGO MORAZZO  
Recursos Humanos Ambientales y Naturales  
Fundación TUTELA  
Florida 890, 3er piso  
Tel.: 312-5537  
Fax: 312-5537  
1005 Buenos Aires, Argentina

JAIME ITURRIAGA

Geógrafo  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

MARIA ROBLETO

Bióloga/Estudiante Magister  
Asentamientos Humanos y Medio Ambiente  
Facundo 1478, Ñuñoa  
Santiago, Chile

MERCEDES PRIETO

Antropóloga  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

VANIA RIZZO

Arquitecto  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

JORGE RUBIO

Arquitecto  
Instituto de Estudios Urbanos  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

CARMEN SCHLOTFELDT

Economista  
Pontificia Universidad Católica de Chile  
Campus Lo Contador  
El Comendador 1916  
Santiago, Chile

JORGE UEBELHOR

Encargado Oficina Impacto Ambiental,  
Programación y Asesoría Dirección de Aeropuertos  
Ministerio de Obras Públicas  
Morandé 59, 11<sup>o</sup> piso  
Santiago, Chile

RICARDO ZAVALA

Arquitecto/Docente e Investigador

Departamento de Arquitectura

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Apartado Postal 3583

Tegucigalpa D.C., Honduras

ALEJANDRA ZEMELMAN

Bióloga

Instituto de Estudios Urbanos

Pontificia Universidad Católica de Chile

Campus Lo Contador

El Comendador 1916

Santiago, Chile



## Anexo II

Lista de documentos

- LC/L.564 (Sem.56/1) Rev.1    Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, Temario anotado.
- LC/L.577 (Sem.56/2)        Gilberto Gallopín, La sustentabilidad ambiental del desarrollo y el cambio tecnológico en América Latina y el Caribe.
- LC/L.578 (Sem.56/3)        Efraín Gonzáles de Olarte, La dimensión ambiental de las políticas económicas en América Latina y el Caribe.
- LC/L.580 (Sem.56/4)        Eneas Salati, Los posibles cambios climáticos en América Latina y el Caribe y sus consecuencias.
- LC/L.581 (Sem.56/5)        Elementos para una política ambiental eficaz.